

DESCARGA VALORES QUE INDICA /

RESOLUCION N° **1651** / 2022

RECOLETA, **25 MAYO 2022**

VISTOS:

1. Resolución N°1509 del 10/05/2007 que otorga permiso definitivo al Sr. **JUAN MANUEL CRUZ ALARCON**, Rut **14.755.031-6**, Bajo el Rol 2-741693.
2. Resolución N°2687 del 20/10/2010 que dispone termino a renovación del permiso por local cerrado sin actividad comercial.
3. Oficio Ordinario N°30/618/2021 de fecha 03/12/2021 de la Dirección de Obras Municipales, sobre estado de exhibición de publicidad.
4. La necesidad de eliminar el giro N°2207668 ya que no existen actos administrativos que autoricen el giro por derechos de propaganda
5. Informe de deuda N° 145 del 23/05/2022 de Tesorería Municipal, que indica la morosidad con fecha de vencimiento el 15/01/2009

TENIENDO PRESENTE:

El Decreto Exento N° 2095 de fecha 07 de diciembre de 2021, que pone término a Comisión de Servicios y Delegación de facultades al señor Juan Mauricio Veliz Silva, Fija orden de Subrogancia de la Dirección de Atención de Contribuyentes y Delega Facultades, y de acuerdo a lo establecido en Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto la siguiente resolución:

RESUELVO:

1° **PROCÉDASE** al descargo del Folio N°2207688, de los valores cargados a nombre de Juan Manuel Cruz Alarcón, RUT: 14.755.031-6, que se detalla a continuación:

Folio	Fecha Vencimiento	Concepto	Valores Netos
2207668	15/01/2009	PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA	\$66.644

2° El Departamento de Cobros y Enrolamientos, dependiente de la Dirección de Atención Al Contribuyente será la encargada de efectuar el descargo al RUT 14.755.031-6, del sistema computacional.



LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL

GLC/SSM (Depto. De Regularización)

Iddoc: **R66467**



SOLANGE SEGUEL MARTÍNEZ
DIRECTORA(S) ATENCION AL
CONTRIBUYENTE

DESCARGA VALORES QUE INDICA /

RESOLUCION N° 1651 / 2022

RECOLETA, 25 MAYO 2022

VISTOS:

1. Resolución N°1509 del 10/05/2007 que otorga permiso definitivo al Sr. **JUAN MANUEL CRUZ ALARCON**, Rut **14.755.031-6**, Bajo el Rol 2-741693.
2. Resolución N°2687 del 20/10/2010 que dispone termino a renovación del permiso por local cerrado sin actividad comercial.
3. Oficio Ordinario N°30/618/2021 de fecha 03/12/2021 de la Dirección de Obras Municipales, sobre estado de exhibición de publicidad.
4. La necesidad de eliminar el giro N°2207668 ya que no existen actos administrativos que autoricen el giro por derechos de propaganda
5. Informe de deuda N° 145 del 23/05/2022 de Tesorería Municipal, que indica la morosidad con fecha de vencimiento el 15/01/2009

TENIENDO PRESENTE:

El Decreto Exento N° 2095 de fecha 07 de diciembre de 2021, que pone término a Comisión de Servicios y Delegación de facultades al señor Juan Mauricio Veliz Silva, Fija orden de Subrogancia de la Dirección de Atención de Contribuyentes y Delega Facultades, y de acuerdo a lo establecido en Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto la siguiente resolución:

RESUELVO:

1° PROCÉDASE al descargo del Folio N°2207688, de los valores cargados a nombre de Juan Manuel Cruz Alarcón, RUT: 14.755.031-6, que se detalla a continuación:

Folio	Fecha Vencimiento	Concepto	Valores Netos
2207668	15/01/2009	PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA	\$66.644

2° El Departamento de Cobros y Enrolamientos, dependiente de la Dirección de Atención Al Contribuyente será la encargada de efectuar el descargo al RUT 14.755.031-6, del sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho ARCHÍVESE,
FDO. SOLANGE SEGUEL MARTÍNEZ, DIRECTORA(S) ATENCION AL CONTRIBUYENTE; LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN,
SECRETARIA MUNICIPAL.
LO QUE TRANSCRIBO A USTED, CONFORME A SU ORIGINAL.



LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL

TRANSCRITO A: SEC. MUNICIPAL, CONTROL, DAF, DAJ, INTERESADO, DAC, DEPARTAMENTO DE COBROS Y ENROLAMIENTOS, DEPARTAMENTO DE REGULARIZACIONES, OF. DE PARTES
G-C/SSM (Depto. De Regularización)
Iddoc: 1960467